

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL  
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 15 de octubre de 2020

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	1-2020	Uno-dos mil veinte	Recabarren Silva. Subsecretaría de derechos humanos. Ministerio de justicia y derechos humanos	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
2	81-2019	Ochenta y uno -dos mil diecinueve	Millacari Sepúlveda	Contra quienes resulten responsables	Dos (2)
3	80-2019	Ochenta-dos mil diecinueve	Águila Barría	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
4	37-2019	Treinta y siete-dos mil diecinueve	Pérez Araya	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
5	22-2019	Veintidós-dos mil diecinueve	Díaz Jiménez	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
6	21-2019	Veintiuno-dos mil diecinueve	Millacari Ruiz	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
7	40-2019	Cuarenta-dos mil diecinueve	Fuentealba Gallardo	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene siete líneas escritas  
Y la última que lleva el número 40 -2019.

\_\_\_\_\_  
**SECRETARIO(A)**

